

TELEFÓNICA CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

CONSOLIDADOS

DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2018

INDICE

HECHOS ESENCIALES	PÁGINA
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Chile S.A)	3
Otros (Telefónica Chile S.A)	5
Cambios en la administración (Telefónica Chile S.A)	6
Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones (Telefónica Chile S.A)	7

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N2 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente:

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En sesión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2018, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Reformar el inciso 2° del Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.
- b) Reemplazar y fijar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales.
- c) Informar y aprobar la eliminación de 82 acciones emitidas producto de fusión con Telefónica Larga Distancia S.A.
- d) Adoptar todos los acuerdos necesarios que sean procedentes para llevar a cabo las reformas propuestas, así como los poderes que se estimen convenientes para legalizar, materializar y llevar adelante la reforma que acuerden los accionistas.

II.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2018, y a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 111, sala de conferencias, piso 1, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
- 2.- Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 y reparto de dividendos.
- 3.- Designar los Auditores Externos Independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2018.
- 4.- Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el período mayo 2018-abril 2019.

- 5.- Proponer a la Junta la Revocación Total del Directorio y elección de nuevos miembros.
- 6.- Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2018.
- 7.- Informar sobre los gastos del directorio del año 2017.
- 8.- Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2018 y siguiente.
- 9.- Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.
- 10.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 11.- Determinar el periódico en que se publicarán los avisos d citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera.
- 12.- Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en las Juntas de Accionistas, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de las juntas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de las juntas, previo a sus inicios.

Reportado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 28 de febrero de 2018.

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I **IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR**

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II **DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N2 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente.

III **DETALLE DEL HECHO ESENCIAL**

Con esta fecha el Presidente el Directorio de Telefónica Chile S.A. fue notificado de la renuncia al cargo de director suplente de esta Compañía, presentada por el señor José Ramón Valente Vías, contenida en carta fechada el día 27 de febrero del presente.

Reportado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 01 de marzo de 2018.

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N2 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultada por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted lo siguiente.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En sesión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2018, se trataron, entre otras, las siguientes materias y se tomaron los siguientes acuerdos:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2017, se acordó por la misma, la eliminación de las series A y B de acciones de la compañía, en las cuales se encontraba dividido el capital social, con sus preferencias, para pasar a ser todas las acciones de la sociedad, ordinarias, nominativas de una misma serie y sin valor nominal. Lo anterior fue informado como hecho esencial a la Comisión, ex Superintendencia, con fecha 31 de julio del mismo año.

Por su parte, con fecha 31 de enero de 2018, esta misma Comisión para el Mercado Financiero, por medio del Certificado N°64, dejó constancia de estos mismos hechos, informando la nota al margen de las inscripciones de las acciones en el Registro de Valores, de la constancia de haberse eliminado las series de las acciones.

De esta forma en la ya antes mencionada sesión de Directorio, se informó y acordó lo que a continuación se indica:

- a) Que la fecha de canje de los títulos será a partir del día viernes 9 de marzo del año 2018, por lo cual los accionistas podrán, a partir esa fecha, concurrir a nuestro departamento de atención de accionistas, ubicado en DCV Registros S.A., dirección Huérfanos N°770, piso 22, de lunes a jueves, en horario continuado de 09:00 a 17:00 horas y el día viernes de 09:00 a 16:00 horas, fono 223939003.
- b) Que, el nombre de nuevo código nemotécnico de las acciones, será el de "CTC" y que los títulos de las acciones de la compañía se negociarán con su nuevo código nemotécnico a partir del día lunes 12 de marzo de 2018.
- c) Finalmente, que el medio en que se publicará la fecha de canje será en www.latercera.com, mismo medio empleado por la compañía para la citación a junta de accionistas lo cual se realizará el día martes 08 de marzo de 2018.

Reportado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 01 de marzo de 2018

TELEFONICA CHILE S.A.
HECHO ESENCIAL

I IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

TELEFONICA CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N2 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia, y debidamente facultado por el directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que el día martes 27 de marzo de 2018, se celebró Junta Extraordinaria y Junta Ordinaria de Accionistas, en las que se adoptaron los siguientes acuerdos:

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

I.- En Junta Extraordinaria de Accionistas:

1.- Se aprobó el reemplazo del inciso segundo del artículo Décimo Noveno de los Estatutos, por el que a continuación se indica:

"Si se produjere la vacancia de un Director titular y la de su respectivo suplente, deberá procederse a la renovación total del Directorio, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar un Director en calidad de reemplazante del titular vacante. El Director reemplazante no tendrá suplente."

2.- Se aprobó el texto de los Estatutos Refundidos de la Sociedad.

3.- Se informó a los accionistas acerca de la eliminación de 82 acciones generadas producto de la fusión de la Sociedad con Telefónica Larga Distancia S.A. que, como consecuencia de la relación de canje, quedaron como remanentes de las fracciones inferiores al 0,5, que fueron pagadas a los accionistas.

4.- Se adoptaron los acuerdos necesarios para ejecutar lo resuelto en la presente Junta, como lo es, el otorgamiento y suscripción de los poderes que se requieran para proceder a su legalización y de los instrumentos que fueren necesarios para obtener en los registros respectivos, la inscripción, subinscripción, anotación y/o archivo de tales instrumentos, como de los derechos y obligaciones que consten en ellos, y para el envío de las comunicaciones y hechos esenciales que correspondieren.

II.- En Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó:

- 1.- La memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
- 2.- La distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y reparto de dividendos. Para ello, se acordó repartir como dividendo final la suma de \$2.836.122.894, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, que corresponde al 43,6% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2017, que ascendieron a \$6.504.747.499, por lo que el dividendo por acción será de \$3,0. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 26 de abril de 2018 y tendrán derecho a él, los titulares de acciones inscritas a la media noche del quinto día hábil anterior al día del pago.
- 3.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde fecha de celebración de esta junta y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerde distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago sería el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.
4. Designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2018 y primer trimestre del año 2019.
5. Designar como clasificadoras de riesgo para el período mayo 2018 — abril 2019 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
6. La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Claudio Muñoz Zúñiga	Bernardo Quinn
Narcís Serra Serra	Hernán Cheyre Valenzuela
Fernando Bustamante Huerta	Emilio Gilolmo López
Eduardo Caride	Carlos Díaz Vergara
Patricio Rojas Ramos	Alfonso Ferrari Herrero

7. Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes para el año 2018.
- 8.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2018 y siguientes.
- 9.- Utilizar el diario electrónico www.latercera.cl como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Reportado a la Comisión para el Mercado Financiero s con fecha 29 de marzo de 2018.